



GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

13 NOV 2021

Firma [Signature] Hora: 10:00
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

OF. DIPLAN/CIV 969-2021
Guatemala, 17 de noviembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
19 NOV 2021
A las [Signature] Hrs. Letras

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 377-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.991,879.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Superior-DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Uruyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Signature]



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
19 NOV 2021

HORA: 16:16 NOMBRE: [Signature]

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt



Ministerio de Comunicaciones

OF. DIPLAN/CIV 969-2021
Guatemala, 17 de noviembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 377-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.991,879.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Superior-DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

BIENNO de GUATEMALA SANDRO GUAMMXTETI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Entidad: Unidad Administrativa

Ejecución Presupuesto por Resultados

Sistema Informático de Gestión -SIGES- Sistema Integrado de Administración / SIAF

SRV.PS/GES02 Servidor: 16.11.2021 Ejercicio: 2021

Módulos: Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación EMRTBOIAS

452	09/11/2021	44873544	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FETES DE FINAN. DEBITANDO FETES	ENVIADO PRESUPUESTO	25,444,000.00	0.00	INTRA1	
			31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" DEL PRG 13 "SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS" ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN FTE 41 "COLOCACIONES INTERNAS" AL PRG 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR EL PAGO DE RECAMBIOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCÉE-					
451	09/11/2021	44871281	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, DEBITANDO FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS" DEL PROGRAMA 13 "SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS" ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN FUENTE 41 "COLOCACIONES INTERNAS" PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" CON LA FINALIDAD DE ASIGNAR RECURSOS AL PROYECTO SNIP 209059 "CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE LA REFORMA EDR SANTA CRUZ MULUA RETAIHUEU" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCÉE-	ENVIADO PRESUPUESTO	6,125,307.00	0.00	INTRA1	
450	09/11/2021	44866955	Reajuste de metas físicas de la Dirección General de Transportes -DGT-	FINALIZADO	0.00	0.00	INTRA2	
449	09/11/2021	44866032	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR.	FINALIZADO	27,424.00	27,424.00	INTRA2	10/11/2021
448	09/11/2021	44863830	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INSTALACIONES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR.	FINALIZADO	991,879.00	991,879.00	INTRA2	15/11/2021
447	09/11/2021	44857741	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 5 DE ACUERDO 23-3-2020 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	FINALIZADO	18,450.00	18,450.00	INTRA2	15/11/2021
			REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO					



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 377-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READecuACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación subproductos número 36 a nivel de unidad ejecutora de la Dirección Superior -DS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. La Dirección Superior -DS- adjunta documentación que respalda el **NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de novecientos noventa y un mil, ochocientos setenta y nueve quetzales exactos (Q.991,879.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**
PRIMERO: aprobar el comprobante de reprogramación subproductos número 36 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, de la Dirección Superior -DS- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.



[Signature]
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



ave
EP

Departamento de Registro y Tramite Presupuestal

OK

ORTP - 774 - 21 - cc

Guatemala, 09 de noviembre de 2,021

Licenciada

Luz María Urcuyo

Directora

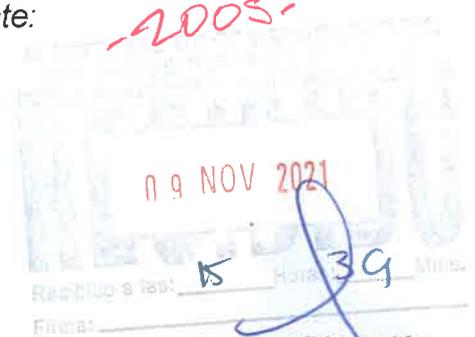
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Presente

Licenciada Urcuyo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de **Q. 991,879.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 37
- ❖ Oficio (DAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 36



la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Saludos cordiales

Lic. Cristian Jesús Chinchilla González
(Jefe D.A.)

Departamento de Registro y Tramite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt



Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
Dirección Administrativa
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 9/11/2021
		HORA : 13:01.26
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-991,879.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros									
	01	00	000	003	000	100	11	-10,000.00	0.00
	01	00	000	003	000	200	11	-100,803.00	0.00
	01	00	000	003	000	400	11	-117,814.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
	01	00	000	002	000	300	11	-265,000.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior									
	01	00	000	001	000	100	11	-61,985.00	0.00
	01	00	000	001	000	200	11	-386,277.00	0.00
	01	00	000	001	000	300	11	-50,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								991,879.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros									
	01	00	000	003	000	100	11	8,340.00	0.00
	01	00	000	003	000	200	11	15,000.00	0.00
	01	00	000	003	000	300	11	5,670.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
	01	00	000	002	000	100	11	101,587.00	0.00
	01	00	000	002	000	200	11	505,962.00	0.00
	01	00	000	002	000	300	11	280,320.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior									
	01	00	000	001	000	300	11	75,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.36, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 300 PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTAGIBLES), PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y FORTALECER RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	9/11/2021
		HORA :	13:01.26
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-228,617.00	29,010.00
000-003-0001	Servicios administrativos	-265,000.00	887,869.00
000-009-0001	Dirección superior	-498,262.00	75,000.00
		-991,879.00	991,879.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-991,879.00	991,879.00
0000-SIN ORGANISMO		-991,879.00	991,879.00
0000-SIN CORRELATIVO		-991,879.00	991,879.00
Total		-991,879.00	991,879.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD	MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD	MEDIDA

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.36, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 300 PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTAGIBLES), PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y FORTALECER RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,

INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El MOVIMIENTO no genera Aumento ni Disminución de Metas.

Centro Costo Consolidados
1342-25; 2359-9; 3380-21; 10908-32;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.36, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 300 PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTAGIBLES), PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y FORTALECER RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

E.L. Cristian Jesús Chirchilla González
 Jefe
 Departamento de Presupuesto y Gestión Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
 FIRMA

E.L. Aníbal José Cardón Orozco
 Director Administrativo
 Dirección de Comunicaciones,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda.
 FIRMA

JUSTIFICACION
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para regularización y fortalecimiento de los renglones de los Grupos de Gasto: 100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros y 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, que servirá para cubrir las necesidades que se tienen que atender y fortalece renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria, la misma se efectuó entre los diferentes Centros de Costos, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de: **Novcientos Noventa y Un Mil Ochocientos Setenta y Nueve Quetzales Q. 991,879.00.**

DEBITOS

Centro de Costo: 3380 Coordinación General de Recursos Humanos
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos
Renglón 211 Alimentos para personas
Renglón 241 Papel de escritorio
Renglón 243 Productos de papel o cartón
Renglón 253 Llantas y neumáticos
Renglón 262 Combustibles y lubricantes
Renglón 266 Productos medicinales y farmacéuticos
Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.
Renglón 291 Útiles de oficina
Renglón 292 Productos sanitarios de limpieza y de uso personal
Renglón 295 Útilices menores, suministros e instrumental medico-quirúrgico, de laboratorio y cuidado de la salud
Renglón 297 Materiales, productos y accs. eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas
Renglón 298 Accesorios y repuestos en general
Renglón 326 Equipo para comunicaciones

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Servicios Financieros
Subproducto: Servicios Financieros

Renglón 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte
Renglón 169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos
Renglón 241 Papel de escritorio
Renglón 243 Productos de papel o cartón
Renglón 253 Llantas y neumáticos
Renglón 261 Elementos y compuestos químicos
Renglón 262 Combustibles y lubricantes
Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes
Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.
Renglón 292 Productos sanitarios de limpieza y de uso personal
Renglón 298 Accesorios y repuestos en general
Renglón 413 Indemnizaciones al personal
Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 2359 Relaciones Publicas
Producto: Dirección superior
Subproducto: Dirección superior

Renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción
Renglón 169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos
Renglón 211 Alimentos para personas
Renglón 243 Productos de papel o cartón
Renglón 253 Llantas y neumáticos
Renglón 262 Combustibles y lubricantes
Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.
Renglón 291 Útiles de oficina
Renglón 292 Productos sanitarios de limpieza y de uso personal
Renglón 297 Materiales, productos y accs. eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas
Renglón 298 Accesorios y repuestos en general

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios administrativos
Subproducto: Servicios administrativos

Renglón 325 Equipo de transporte

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

CREDITOS

Centro de Costo: 3380 Coordinación General de Recursos Humanos
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 324 Equipo educacional, cultural y recreativo

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Servicios Financieros
Subproducto: Servicios Financieros

Renglón 195 Impuestos, derechos y tasas
Renglón 211 Alimentos para personas
Renglón 322 Equipo de Oficina

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.



Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios administrativos
Subproducto: Servicios administrativos

Renglón 191 Primas y gastos de seguros y fianzas
Renglón 199 Otros Servicios
Renglón 211 Alimentos para personas
Renglón 233 Prendas de vestir
Renglón 243 Productos de papel o cartón
Renglón 253 Llantas y neumáticos
Renglón 262 Combustibles y lubricantes
Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes
Renglón 283 Productos de metal y sus aleaciones
Renglón 289 Otros productos metálicos
Renglón 291 Útiles de oficina
Renglón 296 Útiles de cocina y comedor
Renglón 298 Accesorios y repuestos en general
Renglón 299 Otros materiales y suministros
Renglón 322 Mobiliario y equipo de oficina
Renglón 323 Mobiliario y equipo medico-sanitario y de laboratorio
Renglón 324 Equipo educacional, cultural y recreativo
Renglón 326 Equipo de comunicaciones

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.



Lic. Cristian Josué Chinchilla González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.



RESOLUCION INTERNA AD/INT.37-2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve” vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte fue ampliado por el congreso de la república de Guatemala mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiuno y Acuerdo Gubernativo 253-2020 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, artículos 4, 5, 6 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación de recursos, que se debitara de los Centros de Costo: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342**



Servicios Financieros, 2359 Relaciones Publicas y 10908 Servicios Generales (DS), de los renglones de los Grupos de Gasto: **100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros y 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles y 400 Transferencias Corrientes**, para fortalecer renglones de los grupos de gastos: **100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros y 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**, readecuación presupuestaria, que servirá para cubrir las necesidades que se tienen que atender y fortalecer renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria, misma que se acreditara a los Centros de Costos: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros y 10908 Servicios Generales (DS)**, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2021 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa:01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento:11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumentan ni disminuyen las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2021, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 19 de Octubre del 2021


Lic. Cristian Josué Chinchilla González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuesta;
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

DRTP – 773 – 21 - cc

Guatemala, 19 de octubre de 2,021

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director a.i

**Dirección de Administración Financiera
DAF.**

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera -DAF-



Firma: _____ Hora: 12:01

Licenciado González:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a **Reprogramación de Subproductos No.36 adjunta**, por un Monto de **Novcientos Noventa y Un Mil Ochocientos Setenta y Nueve Quetzales Exactos (Q. 991,879.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Lic. Cristian Josué Chinchilla González
Jefe a.i.

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR

Dirección Administrativa-DA/ Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt





JUSTIFICACIONES

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES 01 DIRECCION SUPERIOR

3380 Coordinación General de Recursos Humanos Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

169 “Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos” Q.15,600.00.

Según la programación de los Servicios de los aires acondicionados, de los diferentes departamentos, se contemplan los mismos hasta el año 2022, determinándose que el monto asignado, es mayor a lo se utilizará en el presente ejercicio fiscal, contando con economías en el renglón, sin que afecte gastos posteriores a la presente gestión.

Grupo de Gasto 200 – Materiales y Suministros

211 “Alimentos para personas” Q.10,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón derivado que el presupuesto por comprometer es mayor al que se utilizará en los meses de noviembre y diciembre 2021, el débito en mención no afectará compras posteriores.

241 “Papel de escritorio” Q.80,318.00

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2021, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el depto. de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo, para lo cual es procedente el débito solicitado.

243 “Productos de papel o cartón” Q. 12,630.00

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2021, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el depto. de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo, para lo cual es procedente el débito solicitado.

253 “Llantas y neumáticos” Q. 6,766.00

Según los vehículos asignados a este centro de costo, se tienen contempladas las compras de las mismas, cubriendo esta necesidad, el débito en mención no afectará compras posteriores.





262 "Combustibles y lubricantes"

Q. 6,264.00

Del análisis realizado hacemos de su conocimiento que se tiene el presupuesto necesario para cubrir el combustible de los meses de noviembre y diciembre 2021 de la flotilla asignada a este centro de costo, por lo cual se autoriza el débito de este renglón.

266 "Productos medicinales y farmacéuticos"

Q. 36,000.00

Se readecuará el presente monto presupuestario hacia el centro de costo: Servicios Generales (DS), derivado a que, a este centro de costo en mención, pertenece la Clínica Médica, ya que se utilizará para fortalecer el mismo, sin que ello afecte gastos posteriores.

267 "Tintes, pinturas y colorantes"

Q. 69,496.00

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2021, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el depto. de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo en mención, para lo cual es procedente el débito solicitado.

268 "Productos plásticos, nilón, vinil y p.v.c."

Q. 5,168.00

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2021, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el depto. de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo en mención, para lo cual es procedente el débito solicitado.

291 "Útiles de oficina"

Q. 7,764.00

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2021, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el depto. de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo en mención, para lo cual es procedente el débito solicitado.

292 "Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal"

Q. 4,102.00

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2021, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el depto. de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo en mención, para lo cual es procedente el débito solicitado.

295 "Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgico, de laboratorio y cuidado de la salud"

Q. 27,610.00

Se readecuará el presente monto presupuestario hacia el centro de costo: Servicios Generales (DS), derivado a que, a este centro de costo en mención, pertenece la Clínica Médica, ya que se utilizará para fortalecer el mismo, sin que ello afecte gastos posteriores.



297 “Materiales, productos y accs. Eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas” Q. 7,300.00 ✓

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2021, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente (insumos), según el depto. de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo en mención, para lo cual es procedente el débito solicitado.

298 “Accesorios y repuestos en general” Q. 22,075.00 ✓

En base al análisis financiero realizado y las proyecciones que se tiene para el presente año se concluye que el presupuesto asignado es mayor al monto que se tiene contemplado a pagar, para lo cual es procedente el débito.

Grupo de Gasto 300 – Propiedad, planta, equipo e intangibles:

326 “Equipo para comunicaciones” Q. 50,000.00 ✓

Se requiere la presente readecuación presupuestaria en débitos, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón de gasto, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizará en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito.

Total Solicitado Centro de Costo: Q. 361,093.00

**ACTIVIDADES CENTRALES
03 SERVICIOS FINANCIEROS**

1342 Servicios Financieros

Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

165 “Mantenimiento y reparación de medios de transporte” Q. 5,000.00 ✓

Se readecuará el presente monto presupuestario hacia el centro de costo: Servicios Generales (DS), derivado a que, a este centro de costo, centraliza todas las reparaciones de la flotilla vehicular con que cuenta la dirección superior, se utilizará para fortalecer el mismo, sin que ello afecte los gastos posteriores.

169 “Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos” Q.5,000.00 ✓

Según la programación de los Servicios de los aires acondicionados, de los diferentes departamentos, se contemplan los mismos hasta el año 2022, determinándose que el monto asignado, es mayor a lo se utilizará en el presente ejercicio fiscal, contando con economías en el renglón, sin que afecte gastos posteriores a la presente gestión.





Grupo de Gasto 200 – Materiales y Suministros

241 “Papel de escritorio”

Q.29,032.00

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2021, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el depto. de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo, para lo cual es procedente el débito solicitado.

243 “Productos de papel o cartón”

Q. 12,904.00

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2021, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el depto. de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo, para lo cual es procedente el débito solicitado.

261 “Elementos y compuestos químicos”

Q. 8,750.00

Según la programación de los Servicios de los aires acondicionados (**recargas de gas**), de los diferentes departamentos, se contemplan los mismos hasta el año 2022, determinándose que el monto asignado, es mayor a lo se utilizará en el presente ejercicio fiscal, contando con economías en el renglón, sin que afecte gastos posteriores a la presente gestión.

262 “Combustibles y lubricantes”

Q. 5,000.00

Del análisis realizado hacemos de su conocimiento que se tiene el presupuesto necesario para cubrir el combustible de los meses de noviembre y diciembre 2021 de la flotilla asignada a este centro de costo, por lo cual se autoriza el débito de este renglón.

264 “Insecticidas, fumigantes y similares”

Q. 190.00

En base al análisis financiero realizado y las proyecciones que se tiene para el presente año se concluye que el presupuesto asignado es mayor al monto que se tiene contemplado a pagar, para lo cual es procedente el débito.

267 “Tintes, pinturas y colorantes”

Q. 12,874.00

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2021, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el depto. de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo en mención, para lo cual es procedente el débito solicitado.

268 “Productos plásticos, nilón, vinil y p.v.c.”

Q. 6,063.00

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2021, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se





tiene disponibilidad suficiente, según el depto. de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo en mención, para lo cual es procedente el débito solicitado.

292 “Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal” Q. 6,180.00

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2021, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el depto. de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo en mención, para lo cual es procedente el débito solicitado.

298 “Accesorios y repuestos en general” Q. 19,810.00

En base al análisis financiero realizado y las proyecciones que se tiene para el presente año se concluye que el presupuesto asignado es mayor al monto que se tiene contemplado a pagar, para lo cual es procedente el débito.

Grupo de Gasto 400 – Transferencias Corrientes:

413 “Indemnizaciones al personal” Q. 58,907.00

Se requiere la presente readecuación presupuestaria en débitos, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se cuenta con un mínimo de expedientes de Prestaciones Laborales, mismos que se encuentran en revisión, para elaborarles la respectiva Disponibilidad Presupuestaria para pago o bien se devuelvan los mismos a la Dirección de Recursos Humanos para su rectificación de cálculos o de documentación que le faltara a la persona solicitante, derivado de lo anteriormente expuesto se evaluó el débito de los renglones 413 “Indemnizaciones al personal” y se considera procedente, ya que se cuentan con economías y se encuentra garantizado el pago de prestaciones durante el presente ejercicio fiscal.

415 “Vacaciones pagadas por retiro” Q. 58,907.00

Se requiere la presente readecuación presupuestaria en débitos, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se cuenta con un mínimo de expedientes de Prestaciones Laborales, mismos que se encuentran en revisión, para elaborarles la respectiva Disponibilidad Presupuestaria para pago o bien se devuelvan los mismos a la Dirección de Recursos Humanos para su rectificación de cálculos o de documentación que le faltara a la persona solicitante, derivado de lo anteriormente expuesto se evaluó el débito de los renglones 413 “Indemnizaciones al personal” y se considera procedente, ya que se cuentan con economías y se encuentra garantizado el pago de prestaciones durante el presente ejercicio fiscal.

Total Solicitado en Centro de Costo: Q. 228,617.00

**01 ACTIVIDADES CENTRALES
01 DIRECCION SUPERIOR**



2359 Relaciones Publicas

Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

122 “Impresión, encuadernación y reproducción” Q. 33,970.00

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2021, cuenta con disponibilidad para efectuar los servicios programados y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el depto. de almacén, para cubrir las necesidades de las diferentes áreas del centro de costo (**hojas membretadas**), para lo cual es procedente el débito solicitado.

169 “Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos” Q.12,415.00

Según la programación de los Servicios de los aires acondicionados, de los diferentes departamentos, se contemplan los mismos hasta el año 2022, determinándose que el monto asignado, es mayor a lo se utilizará en el presente ejercicio fiscal, contando con economías en el renglón, sin que afecte gastos posteriores a la presente gestión.

Grupo de Gasto 200 – Materiales y Suministros:

211 “Alimentos para personas” Q. 3,500.00

Se solicita el débito en el presente renglón derivado que el presupuesto por comprometer es mayor al que se utilizará en los meses de noviembre y diciembre 2021, el débito en mención no afectará compras posteriores.

243 “Productos de papel o cartón” Q. 8,962.00

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2021, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el depto. de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo, para lo cual es procedente el débito solicitado.

253 “Llantas y neumáticos” Q. 6,766.00

Según los vehículos asignados a este centro de costo, se tienen contempladas las compras de las mismas, cubriendo esta necesidad, el débito en mención no afectará compras posteriores.

262 “Combustibles y lubricantes” Q. 4,716.00

Del análisis realizado hacemos de su conocimiento que se tiene el presupuesto necesario para cubrir el combustible de los meses de noviembre y diciembre 2021 de la flotilla asignada a este centro de costo, por lo cual se autoriza el débito de este renglón.





268 "Productos plásticos, nilón, vinil y p.v.c."

Q. 4,079.00

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2021, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el depto. de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo en mención, para lo cual es procedente el débito solicitado.

291 "Útiles de oficina"

Q. 6,807.00

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2021, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el depto. de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo en mención, para lo cual es procedente el débito solicitado.

292 "Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal"

Q. 3,134.00

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2021, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente, según el depto. de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo en mención, para lo cual es procedente el débito solicitado.

297 "Materiales, productos y accs. Eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas"

Q. 6,520.00

Según análisis realizado con la unidad de compras se establece que para el ejercicio fiscal 2021, cuenta con disponibilidad para efectuar las compras programadas y debido a que se tiene disponibilidad suficiente (insumos), según el depto. de almacén, para cubrir las necesidades del centro de costo en mención, para lo cual es procedente el débito solicitado.

298 "Accesorios y repuestos en general"

Q. 46,300.00

En base al análisis financiero realizado y las proyecciones que se tiene para el presente año se concluye que el presupuesto asignado es mayor al monto que se tiene contemplado a pagar, para lo cual es procedente el débito.

Total Solicitado en Centro de Costo: Q. 137,169.00

ACTIVIDADES CENTRALES

02 SERVICIOS ADMINISTRATIVO

10908 Servicios Generales (DS)

Grupo de Gasto 300 – Propiedad, planta, equipo e intangibles:

325 "Equipo de Transporte"

Q. 265,000.00

Se requiere la presente readecuación presupuestaria en débitos, después del análisis



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DE ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



financiero realizado, en el presente renglón de gasto, se determinó que el monto asignado, no se utilizará en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito.

Total Solicitado en Centro de Costo: Q. 265,000.00

Monto Total de Débitos: Q. 991,879.00





CREDITOS

**ACTIVIDADES CENTRALES
01 DIRECCION SUPERIOR**

**3380 Coordinación General de Recursos Humanos
Grupo de Gasto 300 – Propiedad, Planta Equipo e Intangibles:**

Renglón 324 Equipo educacional, cultural y recreativo: Q. 75,000.00

Se solicita el espacio presupuestario, para poder contemplar la compra del siguiente equipo, a solicitud de la dirección de tecnologías de la información:

CANTIDAD	DESCRIPCION	Código Insumo	SOLICITANTES	MONTO
02	Pizarra Digital Inteligente Q37,500.00 c/u	32117	U T I	Q 75,000.00
			TOTAL	Q. 75,000.00

**ACTIVIDADES CENTRALES
03 SERVICIOS FINANCIEROS**

**1342 Servicios Financieros
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales**

Renglón 195 Impuestos, derechos y tasas: Q.8,340.00

Se solicita el presente espacio presupuestario para contemplar el pago del servicio de autorización de impresión, Formularios de Reconocimiento de Gastos (RG-A Anticipo y RG-L Liquidación) y Vales de Caja Chica y Vales de Combustible, a solicitud del Departamento de Registro y Tramite Presupuestal.

Articulo	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
RG-A Reconocimiento de Gastos Anticipo ORIGINAL Y COPIA	Talonario	3,000.00	0.55	1,650.00
RG-L Reconocimiento de Gastos, Liquidación ORIGINAL Y COPIA	Talonario	3,000.00	0.55	1,650.00
Vales de Caja Chica	Talonario	2,500.00	1.12	2,800.00
Vales de Combustible	Talonario	2,000.00	1.12	2,240.00
TOTAL				8,340.00



Grupo de Gasto 200 – Materiales y Suministros

Renglón 211 Alimentos para personas:

Q.15,000.00 ✓

Se requiere derivado de la necesidad que existe de cubrir todos aquellos requerimientos de gastos por alimentos por labora tiempo extraordinario, de la Dirección Administrativa, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Dirección de Administración Financiera y Unidad de Auditoría Interna para los meses de octubre, noviembre y diciembre:

Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Código Insumo	Precio Unitario	Total
Cenas al personal	Comida (Tiempo Extraordinario)	250	37925	Q. 60.00	Q 15,000.00
TOTAL					Q. 15,000.00

Grupo de Gasto 300 – Propiedad, Planta Equipo e Intangibles:

Renglón 322 Equipo de oficina:

Q.5,670.00 ✓

Se solicita el espacio presupuestario, para poder contemplar la compra del siguiente equipo, a solicitud del departamento de registro y tramite presupuestal:

CANTIDAD	DESCRIPCION	Código Insumo	SOLICITANTE	MONTO
03	Máquinas de escribir Q.1,890.00 c/u	99929	D R T P	Q 5,670.00
TOTAL				Q. 5,670.00

10908 Servicios Generales (DS)

Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Renglón 191 Primas y gastos de seguros y fianzas:

Q. 13,017.00 ✓

Se solicita para fortalecer el presente renglón y poder contemplar el pago de la inclusión y cobertura del seguro de una camioneta, a partir del mes de octubre, en la póliza de seguros de la flotilla con que cuenta la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, y poder realizar el pago de la misma.

Camioneta: Toyota 4-Runner

Modelo: 2013

Placa: O-634-FRG



Renglón 199 Otros servicios no personales:

Q. 88,570.00

Se solicita para fortalecer el presente renglón y poder contemplar el pago de:

- Se solicita el correspondiente espacio presupuestario, para contemplar el pago del Servicio de Desodorización y Aromatización de los diferentes baños y mingitorios, con que cuenta la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, correspondiente al mes de noviembre y diciembre Q.3,035.00, cada mes.

Monto Solicitado: Q. 6,070.00

- Se solicita el correspondiente espacio presupuestario, para contemplar el pago del servicio de control de plagas y roedores de las Instalaciones de la Dirección Superior.

Monto Solicitado: Q. 21,000.00

- Se solicita el correspondiente espacio presupuestario, para contemplar el pago del servicio de Fumigación de la Bodega, que se encuentra ubicada en la Dirección General de Caminos, perteneciente a la Dirección Superior.

Monto Solicitado: Q. 15,500.00

- Se solicita el correspondiente espacio presupuestario, para contemplar el pago de instalación de malla y alambre razor ribbon, a toda el área perimetral frontal de la Dirección Superior.

Monto Solicitado: Q. 24,000.00

- Se solicita el correspondiente espacio presupuestario, para contemplar el pago del servicio de fumigación, control de plagas y roedores de las instalaciones de la Bodega ubicada en la 5ta av 3-09 Zona 13, en calidad de arrendamiento de la Dirección Superior.

Monto Solicitado: Q. 22,000.00

Grupo de Gasto 200 – Materiales y Suministros:

Renglón 211 Alimentos para Personas:

Q. 82,720.00





Se solicita el fortalecimiento derivado de la necesidad que existe de cubrir todos aquellos requerimientos del Depto. de Almacén como: azúcar, café, té, agua pura, así como alimentos para el personal que labora tiempo extraordinario, de los diferentes Depto. de la Dirección Superior.

Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Código Insumo	Precio Unitario	Total
Agua Pura	Garrafón	875	4877	15.00	13,125.00
Cremora	bote	30	3506	66.00	1,980.00
Agua Pura	Botella 12 uni	330	4877	23.00	7,590.00
Café Instantáneo	Frasco	75	3602	43.00	3,225.00
Café (hervir)	Libra	200	3553	30.00	6,000.00
Azúcar	Bolsa 2500 Grs.	600	2405	18.00	10,800.00
Cenas al personal	CUPONES	800	37925	50.00	40,000.00
TOTAL					82,720.00

Renglón 233 Prendas de vestir:

Q. 50.750.00

Se solicita el espacio presupuestario, para poder realizar la compra blusas y camisas para el personal de la Dirección Superior, a solicitud del Depto. Servicios Generales Administrativos:

CANTIDAD	DESCRIPCION	CODIGO DE INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
160	Blusas para dama	121215	Q. 175.00	Q. 28,000.00 /
130	Camisas para caballero	63991	Q. 175.00	Q. 22,750.00 /
TOTAL				Q. 50,750.00 /

Renglón 243 Otros productos de Papel o Cartón:

Q. 25,525.00

Se solicita para poder contemplar la compra de Productos de Papel a solicitud del depto. de Almacén, que servirá para tener existencias.

Artículo	Unidad de Medida	Código de Insumo	Cantidad	Precio Unitario	Total
Papel Secante (manos)	25 Cajas	64665 /	12 rollos	Q. 644.00	Q. 16,100.00 /
Papel Higiénico	25 Cajas	110067	12 rollos	Q. 377.00	Q. 9,425.00 /
TOTAL					Q. 25,525.00 /

Renglón 253 Llantas y Neumáticos:

Q. 25,400.00

Se solicita el espacio presupuestario, para poder contemplar la compra de



Neumáticos y así cubrir las solicitudes de los diferentes departamentos de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

No.	TIPO DE VEHICULO	PLACA DE VEHICULO	DEPARTAMENTO	No. DE LLANTAS	CODIGO DE INSUMO	TOTAL
1	CAMIONETA SUZUKI VITARA	0-248BBG	SERVICIOS G. A.	215/75 R 15	59539	2,500.00
2	PICK UP S10 CHEVROLET	P-495BPQ	COMPRAS	225/70 R 15	91601	2,500.00
3	CAMIONETA MITSUBISHI	P-367BTP	UDAF	215/70 R16	125740	3,600.00
4	PICK UP TOYOTA HILUX	0-703BBH	UDAF	245/70 R16	105571	3,000.00
5	CAMIONETA SUZUKI	P-307CRM	UDAF	225/60 R16	81700	3,600.00
6	CAMIONETA MITSUBISHI	P-716CBH	JURIDICO	215/65 R16	125739	3,600.00
7	CAMIONETA MITSUBISHI	P-367BTP	SERVICIOS G.A.	215/65 R16	125739	3,600.00
8	PICK UP TOYOTA HILUX	0-588BBW	UCAF	245/70 R16	105571	3,000.00
					MONTO TOTAL	Q. 25,400.00

Renglón 262 Combustibles y Lubricantes:

Q. 50,200.00

Se solicita el espacio presupuestario, para poder complementar la compra de Cupones canjeables de combustible, el saldo que se tiene por comprometer de (Q. 600,000.00 Seiscientos Mil Quetzales) se ha venido desfinanciando, por ello se requiere fortalecer el mismo, para poder realizar el pago de la compra antes indicada.

Descripción	Código de Insumo	Cantidad	Precio Unitario	Total
Cupón de Combustible Q.20.00	33449	360	Q20.00	Q7,200.00
Cupón de Combustible Q. 50.00	38247	320	Q50.00	Q16,000.00
Cupón de Combustible Q. 100.00	33102	270	Q100.00	Q27,000.00
MONTO TOTAL				Q50,200.00

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes:

Q. 94,530.00

Se solicita para poder contemplar la compra de Toner's para las Impresoras de los diferentes departamentos de la Dirección Superior, para tener existencias en el Depto. de Almacén.

DESCRIPCIÓN.	CODIGO DE INSUMO	COSTO UNITARIO.	CANTIDAD	TOTALES
Cartuchos 950XL color negro	106787	Q350.00	2	700.00
Cartuchos 951XL color Cian.	106885	Q300.00	2	600.00
Cartuchos 951XL color Magenta	106886	Q300.00	2	600.00
Cartuchos 951XL color Amarillo.	106887	Q300.00	2	600.00
Tóner CE250A Negro	4615	Q1,200.00	2	2,400.00
Tóner CE251A Celeste	4616	Q2,400.00	2	4,800.00



DESCRIPCIÓN.	CODIGO DE INSUMO	COSTO UNITARIO.	CANTIDAD	TOTALES
Toner CE252A Amarillo	4617	Q2,400.00	2	4,800.00
Toner CE253A Magenta	4618	Q2,400.00	2	4,800.00
Toner HP CF280X	107366	Q1,300.00	5	6,500.00
Toner CF410A Negro	107766	Q1,200.00	5	6,000.00
Toner CF411A Cyan	107767	Q1,200.00	5	6,000.00
Toner CF412A Amarillo	107768	Q1,200.00	5	6,000.00
Toner CF413A Magenta	107769	Q1,200.00	5	6,000.00
Tinta 96 Negro	106284	Q400.00	4	1,600.00
Tinta 97 Color	106276	Q475.00	4	1,900.00
Toner HP CE255A	107239	Q1,225.00	2	2,450.00
Toner CE 505X	107191	Q1,300.00	6	7,800.00
Kit de Tintas Originales Epson T664 Ecotank	106824	Q400.00	4	1,600.00
Toner Q6001A	107056	Q800.00	2	1,600.00
Toner Q6002A	107057	Q800.00	2	1,600.00
Toner Q6003A	107058	Q800.00	2	1,600.00
Toner Q6000A	107094	Q800.00	3	2,400.00
Toner HP 10A Negro [Q2610A]	107192	Q2,000.00	3	6,000.00
Toner HP 508A Negro [CF360A]	108092	Q1,400.00	3	4,200.00
Toner HP 508A Cyan [CF361A]	108093	Q1,675.00	2	3,350.00
Toner HP 508A magenta [CF363A]	108094	Q1,675.00	2	3,350.00
Toner HP 508A Amarillo [CF362A]	108095	Q1,675.00	2	3,350.00
Tinta HP Negro 920XL	111110	Q365.00	2	730.00
Tinta HP Cyan 920XL	106823	Q200.00	2	400.00
Tinta HP Magenta 920XL	106298	Q200.00	2	400.00
Tinta HP Amarillo 920XL	106297	Q200.00	2	400.00
TOTAL			90	94,530.00

Renglón 283 Productos de metal y sus aleaciones:

Q. 11,600.00



Se solicita fortalecer el presente renglón para contemplar la compra de insumos para uso de la Dirección Superior del Ministerio De Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a solicitud del Depto. de Servicios Generales:

Solicita	Código de Insumo	Insumo	Cantidad	Precio unitario	Total
Servicios Generales	106146	Malla, metal galvanizado	80	Q 145.00	Q 11,600.00
TOTAL					Q 11,600.00

Renglón 289 Otros productos metálicos:

Q. 7,500.00

Se solicita fortalecer el presente renglón para contemplar la compra de los siguientes insumos para uso de las diferentes oficinas de la Dirección Superior.

Solicita	Código de Insumo	Insumo	Cantidad	Precio unitario	Total
Servicios Generales	40935	Chapa tipo bola	30	Q 250.00	Q 7,500.00
TOTAL					Q 7,500.00

Renglón 291 Útiles de Oficina:

Q. 26,885.00

Se solicita el fortalecimiento del renglón presupuestario, para poder contemplar la compra de artículos de oficina, para tener existencias en el Depto. de Almacén, de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CODIGO
TORRE DE 50 UNIDADES DE CD-RW	20	Q 165.00	Q 3,300.00	21408
TAPE MÁGICO ANCHO 3/4" LARGO 33 MTS	300	Q 8.35	Q 2,505.00	64025
ENGRAPADORA MATERIAL METAL	75	Q 39.00	Q 2,925.00	2052
CAJA DE 500 UNIDADES DE GRAPA,	300	Q 7.20	Q 2,160.00	31139
HUMEDECEDOR MATERIAL GLICERINA USO DEDOS	200	Q 5.60	Q 1,120.00	2063
REGLA MATERIAL PLÁSTICO TAMAÑO 30 CMS	50	Q 2.00	Q 100.00	24478
CAJA DE 50 UNIDADES DE FASTENER	300	Q 13.50	Q 4,050.00	2092
SACAGRAPAS TIPO DE UÑA	150	Q 5.50	Q 825.00	2070
MOUSE PAD, MATERIAL SINTÉTICO ERGONÓMICO	300	Q 33.00	Q 9,900.00	4525
MONTO TOTAL			Q. 26,885.00	

Renglón 296 Útiles de Cocina y Comedor:

Q. 4,500.00

Se solicita el fortalecimiento del renglón presupuestario, para poder contemplar la compra de artículos de Cocina, a solicitud de los Deptos. Despacho Ministerial, Vicedespachos de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.





Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Código de Insumo	Precio Unitario	Total
Percoladora de 40 tasas	Unidad	2	108408	Q. 1,200.00	Q 2,400.00
Cafetera de 12 tasas	Unidad	3	102964	Q. 700.00	Q 2,100.00
				TOTAL	Q. 4,500.00

Renglón 298 Accesorios y Repuestos en General

Q. 105,902.00

Se solicita para fortalecer el renglón presupuestario, para poder cubrir con los gastos de los diferentes accesorios y repuestos, que se utilizan en los servicios de mantenimiento y reparación a los vehículos asignados a la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Detalle de Repuesto por Vehículo				
Vehículo Placa	Descripción Servicio	Cantidad	Precio Unitario	Total
P-648CFG	empaque	2	4	Q 8.00
	filtro de aceite	1	152	Q 152.00
P-660BMJ	empaque	2	4	Q 8.00
	filtro de aceite	1	152	Q 152.00
O-600BBW	1 filtro de aceite	1	35	Q 35.00
	4 candelas	4	30	Q 120.00
	1 filtro de aire	1	125	Q 125.00
	1 filtro de gasolina	1	175	Q 175.00
	1 juego de fricciones traseras	1	160	Q 160.00
	1 cargador de motor	1	380	Q 380.00
	2 amortiguadores	2	1200	Q 2,400.00
	1 bombilla h4	1	100	Q 100.00
O-757BBW	1 filtro de aceite	1	55	Q 55.00
	1 filtro de aire	1	160	Q 160.00
	1 filtro de gasolina	1	112	Q 112.00
	4 candelas	4	35	Q 140.00
	2 balancines de varilla	2	190	Q 380.00
	1 bufa delantera	1	375	Q 375.00
	1 retenedor de bufa	1	60	Q 60.00
	1 brazo auxiliar	1	335	Q 335.00
	1 stop trasero	1	1400	Q 1,400.00
	1 sujetador de batería	1	66	Q 66.00





Detalle de Repuesto por Vehículo

Vehículo Placa	Descripción Servicio	Cantidad	Precio Unitario	Total
O-582BBW	filtro de aire de motor	1	554	Q 554.00
	filtro de combustible	1	691	Q 691.00
	plumilla derecha	1	82	Q 82.00
	plumilla izquierda	1	117	Q 117.00
	filtro de aceite	1	174	Q 174.00
	empaquete de drenado	1	8	Q 8.00
O-601BBW	empaquete	2	4	Q 8.00
	filtro de combustible	1	691	Q 691.00
	filtro de aire de motor	1	554	Q 554.00
	filtro de aceite	1	74	Q 74.00
O-599BBW	filtro de combustible	1	691	Q 691.00
	bombilla de luz baja	2	97	Q 194.00
	amortiguadores delanteros	2	2738	Q 5,476.00
	soportes de amortiguadores	2	834	Q 1,668.00
	filtro de aire	1	554	Q 554.00
O-585BBW	empaquete	2	4	Q 8.00
	filtro de aceite	1	152	Q 152.00
	arandelas de aluminio	1	18	Q 18.00
	plumillas	2	135	Q 270.00
	filtro de a/c	1	145	Q 145.00
P-658BMJ	empaquete	2	4	Q 8.00
	plumilla trasera	2	40	Q 80.00
	filtro de aceite	1	152	Q 152.00
O-588BBW	empaquete	2	4	Q 8.00
	plumilla trasera	2	40	Q 80.00
	filtro de aceite	1	152	Q 152.00
O-592BBW	kit de pastillas de freno	1	750	Q 750.00
	kit de caja	1	800	Q 800.00
	4 bujes de muleta superior	4	450	Q 1,800.00
	1 tensor de faja	1	980	Q 980.00
	1 sensor de presión de combustible	1	930	Q 930.00
	4 bujes de muleta superior	4	400	Q 1,600.00



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Detalle de Repuesto por Vehículo

Vehículo Placa	Descripción Servicio	Cantidad	Precio Unitario	Total	
O-593BBW	filtro de aceite	1	65	Q	65.00
	filtro de aire	1	375	Q	375.00
	filtro de diesel	1	325	Q	325.00
	1 cremallera de timon	1	350	Q	350.00
	1 cabezal	1	250	Q	250.00
	2 bujes de muleta	2	265	Q	530.00
	retenedor de cigüeñal	1	560	Q	560.00
	1 kit de clutch	1	2950	Q	2,950.00
O-591BBW	filtro de aceite	1	180	Q	180.00
	filtro de diesel	1	325	Q	325.00
	filtro de aire	1	280	Q	280.00
	filtro de polen ac	1	399	Q	399.00
	juego de pastillas ceramicas de freno traseros	1	650	Q	650.00
	2 discos de frenostarseros	2	500	Q	1,000.00
	3 cojinetes de estarter	3	130	Q	390.00
	solenoid para estarter	1	150	Q	150.00
	kit de clutch,canasta,disco,collarin y cojinete de piloto	1	2500	Q	2,500.00
	1 manguera de diesel	1	350	Q	350.00
	1 termostato original de agencia	1	250	Q	250.00
	1 radiador nuevo	1	2650	Q	2,650.00
O 700BBH	1 filtro de aceite	1	80	Q	80.00
	1 filtro de aire	1	175	Q	175.00
	1 filtro de diesel	1	150	Q	150.00
	1 kit de fricciones	1	450	Q	450.00
	bujes de muleta superiores	1	975	Q	975.00
	bujes de muleta inferiores	1	1200	Q	1,200.00
	cojinete de bufa	1	2300	Q	2,300.00
	cabezal estabilizador	1	600	Q	600.00
	2 cabezales de direccion	2	450	Q	900.00
	3 hules de barra estabilizadora	3	150	Q	450.00



Handwritten signature or mark

Handwritten mark



Detalle de Repuesto por Vehículo

Vehículo Placa	Descripción Servicio	Cantidad	Precio Unitario	Total
P 165DNT	1 kit de tiempo	1	3200	Q 3,200.00
	1 retenedor de eje de levas	1	355	Q 355.00
	4 retenedores de inyeccion	4	75	Q 300.00
	4 arandelas de alta presion de inyectores	4	50	Q 200.00
	1 kit de empaques completos	1	850	Q 850.00
	2 kit de caliper de mordaza	2	320	Q 640.00
P 138BYT	filtro de aceite	1	175	Q 175.00
	filtro de aire	1	225	Q 225.00
	filtro de gasolina	1	200	Q 200.00
	1 juego de pastillas traseras	1	800	Q 800.00
	2 rotulas inferiores	2	475	Q 950.00
	2 cabezales de barra estabilizadora	2	300	Q 600.00
	1 faja de aire	1	190	Q 190.00
	1 filtro de polen de a/c	1	300	Q 300.00
	1 kit de clutch	1	2500	Q 2,500.00
	filtro de aceite	1	65	Q 65.00
P 749CWL	1 kit de pastillas delanteras	1	800	Q 800.00
	1 kit de pastillas traseras	1	750	Q 750.00
	2 silbines	2	2200	Q 4,400.00
	2 discos traseros	2	670	Q 1,340.00
	1 talco trasero	1	700	Q 700.00
	1 filtro de cabina	1	300	Q 300.00
	1 condensador de aire acondicionado	1	1100	Q 1,100.00
O 260BBJ	Pastillas de frenos	2	125	Q 250.00
	juego de pastillas traseras	1	500	Q 500.00
	Candelas	4	60	Q 240.00
	Clutch	1	1200	Q 1,200.00
O 587BBJ	Pastillas de frenos	2	125	Q 250.00
	juego de pastillas traseras	1	500	Q 500.00
	Candelas	4	60	Q 240.00
	Clutch	1	1200	Q 1,200.00



Detalle de Repuesto por Vehículo

Vehículo Placa	Descripción Servicio	Cantidad	Precio Unitario	Total
O 259BBJ	Pastillas de frenos	2	125	Q 250.00
	juego de pastillas traseras	1	500	Q 500.00
	Candelas	4	60	Q 240.00
	Clutch	1	1200	Q 1,200.00
O 264BBJ	Pastillas de frenos	2	125	Q 250.00
	juego de pastillas traseras	1	500	Q 500.00
	Candelas	4	60	Q 240.00
	Clutch	1	1200	Q 1,200.00
O 580BBJ	Pastillas de frenos	2	125	Q 250.00
	juego de pastillas traseras	1	500	Q 500.00
	Candelas	4	60	Q 240.00
	Clutch	1	1200	Q 1,200.00
O 252BBJ	amortiguadores delanteros	2	2738	Q 5,476.00
	soportes de amortiguadores	2	834	Q 1,668.00
	filtro de combustible	1	691	Q 691.00
	bombilla de luz baja	2	97	Q 194.00
	filtro de aire	1	554	Q 554.00
O 253BBJ	amortiguadores delanteros	2	2738	Q 5,476.00
	soportes de amortiguadores	2	834	Q 1,668.00
	filtro de combustible	1	691	Q 691.00
	bombilla de luz baja	2	97	Q 194.00
	filtro de aire	1	554	Q 554.00
O-599BBW	filtro de combustible	1	691	Q 691.00
	bombilla de luz baja	2	97	Q 194.00
	1 filtro de aceite	1	87	Q 87.00
	amortiguadores delanteros	2	2738	Q 5,476.00
	soportes de amortiguadores	2	834	Q 1,668.00
	filtro de aire	1	554	Q 554.00
MONTO TOTAL				Q 105,902.00





Renglón 299 Otros materiales y suministros:

Q. 20,450.00

Se solicita fortalecer el presente renglón para contemplar la compra de los siguientes insumos para uso de las diferentes oficinas de la Dirección Superior Del Ministerio De Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Solicita	Código de Insumo	Insumo	Cantidad	Precio unitario	Total
Servicios Generales	92020	Cuchara	1000	Q4.60	Q4,600.00
Servicios Generales	112443	Cuchillo	1000	Q6.50	Q6,500.00
Servicios Generales	92019	Tenedor	1000	Q4.60	Q4,600.00
Servicios Generales	35464	Vaso	1000	Q4.75	Q4,750.00
TOTAL					Q20,450.00

Grupo de Gasto 300 – Propiedad, Planta Equipo e Intangibles:

Renglón 322 Mobiliario y equipo de oficina:

Q.219,750.00

Se solicita el espacio presupuestario, para poder contemplar la compra del siguiente mobiliario, a solicitud de los Deptos.: Despacho Ministerial, Compras:

CANTIDAD	DESCRIPCION	Código Insumo	Precio Unitario	MONTO
04	Destructoras de papel	133595	Q. 21,000.00	Q. 84,000.00
80	Sillas Ejecutivas	141718	Q. 1,200.00	Q. 96,000.00
15	Mueble aéreo auto soportado	104121	Q. 2,650.00	Q. 39,750.00
TOTAL				Q.219,750.00

Renglón 323 Mobiliario y equipo medico-sanitario de laboratorio:

Q. 570.00

Se solicita el espacio presupuestario, para poder contemplar la compra del siguiente equipo médico, a solicitud de la Clínica de la Dirección Superior:

CANTIDAD	DESCRIPCION	Código Insumo	Precio Unitario	MONTO
02	Oxímetros de pulso	125268	Q. 285.00	Q. 570.00
TOTAL				Q. 570.00



Reglón 324 Equipo educacional, cultural y recreativo: Q.10,000.00

Se solicita el espacio presupuestario, para poder contemplar la compra del siguiente equipo, a solicitud del Vicedespacho de Comunicaciones:

CANTIDAD	DESCRIPCION	Código Insumo	SOLICITANTES	MONTO
02	Televisor de 55" Q.5,000.00c/u	92025	Vicedespacho de Comunicaciones	Q. 10,000.00
			TOTAL	Q. 10,000.00

Reglón 326 Equipo de comunicación: Q. 50,000.00

Se solicita el espacio presupuestario, para poder contemplar la compra del siguiente equipo, a solicitud del depto. de servicios generales y administrativos, de la dirección superior:

CANTIDAD	DESCRIPCION	Código Insumo	SOLICITANTES	MONTO
1	Sistema GPS para 20 vehículos Q.2,500.00 c/u	141291	Servicios Generales	Q. 50,000.00
			TOTAL	Q. 50,000.00

Monto Total de Créditos: Q. 991,879.00

Lic. Cristian Josue Chyuchilla González
 Jefe de
 Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
 DIRECTOR
 Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda.



RESOLUCION INTERNA AD/INT.36-2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 25-2018 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil diecinueve”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintiuno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, y lo indicado en el artículo 3, del Acuerdo Gubernativo 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021”, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación de recursos, que se debitará de los Centros de Costo: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros, 2359 Relaciones Publicas y 10908 Servicios Generales (DS)**, de los renglones de los Grupos de Gasto: **100**

Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles y 400 Transferencias Corrientes, por un Monto de: **NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS Q. 991,879.00**, para fortalecer renglones de los grupos de gastos: **100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros y 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**, readecuación presupuestaria, que servirá para cubrir las necesidades que se tienen que atender y fortalecer renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria, misma que se acreditara a los Centros de Costos: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros y 10908 Servicios Generales (DS)**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumentan ni disminuyen las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2021, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 19 de Octubre del 2021



Lic. Cristian Josué Chinchilla González
Jefe a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

ANEXO

***C.C. 3380 Coordinación General
de Recursos Humanos***

DOCUMENTACION DE SOPORTE

CREDITO RENGLON 324

Pizarra Interactiva Samsung Serie QBN-W 75 Pulgadas Con Pantalla Táctil Tizen OS 3.0 Color Negro

de Samsung



- Tamaño Diagonal: 75 pulgadas
- Tipo de panel: New Edge 60Hz
- Resolución: 3 840 x 2 160
- Paso de píxeles (HxV): 0.42975 (H) x 0.42975 (V)
- Brillo: 250
- Relación de contraste: 6 000:1
- Ángulo de visión (H/V): 178°/178°
- Gama de colores: 72%
- Glass Haze: Panel 0.02, Touch glass 0.15%
- Frecuencia de escaneo H: 30 ~ 81kHz
- Frecuencia máxima de píxeles: 594MHz
- Frecuencia de escaneo V: 48 ~ 75Hz
- HDMI en: 3
- DVI en: 1 (DVI-D)
- USB: 3
- WiFi
- Salida de audio: estéreo mini jack
- Peso establecido: 57.4 kg

ANEXO

C.C. 1342 Servicios Financieros

DOCUMENTACION DE SOPORTE

CREDITO RENGLON 322



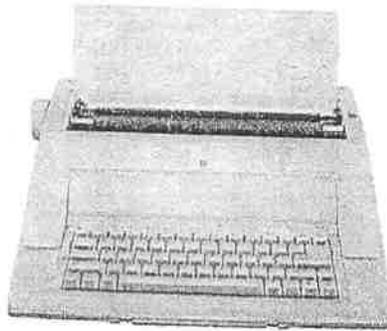
PROVALES, S.A.

12 Calle 31 - 68 Colonia Tikal 3, zona 7
 Guatemala, Guatemala
 Telefono: 2310 -0947
 e-mail: ventas@provales.com.gt

COTIZACIÓN

No: [] Fecha: 23/07/2021
 Cliente: DIRECCIÓN SUPERIOR MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Dirección: VII AVENIDA Y 15 CALLE ZONA 13
 Nit: [] Depto: COMPRAS

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	MARCA	PRECIO UNITARIO CON I.V.A.	TOTAL CON I.V.A.
3	Unidad	Maquiná Eléctrica; Rueda de impresión: 100 caracteres; Número de teclas de impresión: 45 teclas; Numero de teclas funcionales: 17 telcas; Ancho de impresión: 9.0 (229.0 mm); Ancho de papel: 13.0 (330.00mm; Cinta Correctora; bloqueo de mayúsculas; Retorno automatico del Carro. Garantia: 6 meses	Olivetti	Q1,890.00	Q5,670.00
TOTAL EN LETRAS: Cinco Mil Seiscientos Setenta Quetzales Exactos.					Q5,670.00



Linda An. Karina Zabala Blanco
 Jefe del Departamento de Compras
 Dirección Superior
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Notificación de la Oferta:

15 días Habiles

Tiempo de Entrega:

3 Días Habiles despues de recibida la orden de compra.

Forma de pago:

Cheque a Nombre de Provales, s.a. o Acreditamiento a Cuenta.

Lugar de Entrega:

Almacén de la Unidad Solicitante, Dentro del perímetro de la Ciudad.

OFERTA PRESENTADA POR:

Razón Social: Provales, S.a.
 Representante Legal: Juan Miguel Ramirez Alvarez
 NÚ: 10548089-4
 Dirección: 12 Calle 31-68 colonia tikal 3, Guatemala, Guatemala
 PBX: 2310 - 0947
 Cuenta Bancaria: 3630025623 Banrural
 Régimen de Inscripción: Trimestral



Ejecutiva de Ventas
 Celular: 4150-4617

ANEXO

C.C. 10908 Servicios Generales (DS)

DOCUMENTACION DE SOPORTE

REGLONES PRESUPUESTARIOS

191, 199, 233, 322, 323, 324, 326



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DE ALEJANDRO CHAMMATE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Oficio No.00347-2021-SGA.
Guatemala, 06 de octubre 2021

Licenciado
Cristian Chinchilla Gonzáles
Jefe a.i. Departamento de Registro
y Trámite Presupuestal
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y TRÁMITE PRESUPUESTAL

RECIBIDO
08 OCT 2021

Recibido a las: 08 Horas: 50 Mins.

Firma: Carol P.

Estimado Licenciado Chinchilla:

Es un gusto saludarle y desearle éxitos en sus labores diarias.

Adjunto a la presente encontrará el monto de Q13,017.00 mismo que se solicita y que corresponde al incremento o fortalecimiento del reglón 191. cuota que servirá para cubrir el pago de la inclusión y cobertura al seguro de la camioneta Toyota 4runner placas P-634FKG para el mes de octubre del presente año, de la póliza de seguros de vehículos al servicio de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Kellers Cecilio Recinos Billot
JEFE

Departamento de Servicios Generales y Administrativos -Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Luis Alejandro Yoc Hernández
Encargado de Transportes
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

c.c. Archivo

se adjunta copia de presupuesto

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.iciv.gob.gt

CAV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Lic. Axel de Jesús Dardón Drozen
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

AMO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

PÓLIZA NÚMERO: VA - 10260

ENDOSO: 158

Página 1 de 1

INCLUSIÓN DE VEHICULOS

Asegurado: MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Vigencia del: 05/03/2021

Dirección: 8 AVENIDA CASA 8 Y 15 CALLE , ZONA 13,
GUATEMALA, GUATEMALA

Al: 20/01/2022

Agente: 253 - FC CORREDORES DE SEGUROS Y FIANZAS,
S.A.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR QUE:

A SOLICITUD DEL ASEGURADO SEGUN CORREO DE FECHA 05/05/2021 Y CON EFECTOS A PARTIR DE LA MISMA, SE PROCEDE A INCLUIR EN LA POLIZA ARRIBA INDICADA EL VEHICULO QUE A CONTINUACION SE DETALLA:

DETALLE DE BIENES ASEGURADOS:
RESUMEN DEL ENDOSO

Prima	Q	Q 10,890.02
Gastos de Emisión	Q	Q 544.50
Avisa	Q	Q 187.00
I.V.A.	Q	Q 1,394.58
Prima Total	Q	<u>Q 13,016.10</u>

Todos los demás términos y condiciones de la póliza original, sus endosos y/o anexos, permanecen sin ninguna otra modificación.

Guatemala, 11 de mayo de 2021

DEPARTAMENTO DE SEGUROS Y PREVISIÓN

Firma Autorizada

Guatemala 22 de abril de 2021

Oficio No.00111-2021-SGA.

Señores Seguros CHN
Su Despacho
Presente

Les saludo cordialmente deseándoles éxitos en el desempeño de su gestión

El motivo de la presente; es para hacer de su conocimiento que el vehículo cuyas referencias aparece. No tiene ningún siniestro a la presente fecha.

Razón por la cual suplicamos sírvase adjuntar al expediente para su inclusión a la póliza

- VA-10260 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-

Vehículo:
Toyota
4-Runner
2013
P0-634FKG

En espera de una respuesta favorable me suscribo.

Sin otro particular,


SEÑORES CHN
Instituto de Seguros Generales S.A.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



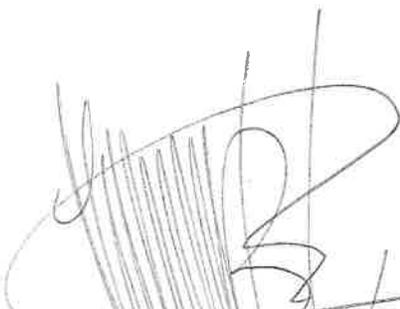
ARQ GO
ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCION

Cotización 25-2021

Guatemala, 6 de octubre, 2021

CLIENTE:
DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
NIT: 344091-5
TELÉFONO: 2304-2222
DIRECCIÓN: 8 AV Y 15 CALLE ZONA 13, CIUDAD DE GUATEMALA

CANTIDAD	PRODUCTO	PRECIO U.	TOTAL
50	Metros lineales de malla Alto: 1 metro; Calibre: 16 ; Cuadro: 2 pulgadas; Material: metal galvanizado	Q 145.00	Q 7,250.00
50	Metros de alambre, Material: Acero; Tipo: Razor ribbon	Q 42.30	Q 2,115.00
1	Servicio de instalación	Q 14,223.00	Q 14,223.00
VEINTITRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO EXACTOS			
TOTAL			Q 23,588.00


 Licda. Ana Karina Zebadita Blanco
 Jefe del Departamento de Compras
 Dirección Superior
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


 ARQ GO
 E-mail: arqgo.arquitectura@gmail.com
 www.arqgo.com

Teléfonos
5698-7126 • 5554-2326


BYRON GÁLVEZ
 ARQUITECTO
 5932-4657

Nit: 75325128
 Arq. Go - Arquitectura, Diseño y Construcción
 www.arqgogt.com
 arqgo.arquitectura@gmail.com
 (502) 5932-4657



Señores:
Dirección Superior del Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
NIT 344091-5
8ª. Ave. y 15 Calle zona 13

De acuerdo a su requerimiento, a continuación le presento la cotización con el producto de su interés:

DESCRIPCION MENU	Precio Normal	Total
509 Menús Súper Campero 3 Pzs De pollo o 9 Alitas o 9 Camperitos + Papa Mediana + Ensalada de Repollo + Pan + Bebida	Q. 49.05	Q.24,966.45
TOTAL A PAGAR		Q.24,966.45

Veinticuatro mil novecientos sesenta y seis quetzales con 45/100.

Estos precios están sujetos a cambio sin previo aviso y son válidos únicamente en Restaurante.

El requerimiento necesario para su compra es el siguiente:

- ✓ Solicitar sus vales por teléfono con mi persona o por escrito vía correo electrónico, con 5 días de anticipación.
- ✓ Para cancelar sus vales, lo deberá hacer con cheque de caja, a nombre de Pollo Campero, S.A., tarjeta de crédito, depósito monetario, transferencia o efectivo.

Estos precios son válidos únicamente en nuestros Restaurantes. Esta cotización tiene validez de 15 días a partir de la fecha de emisión.

Agradecemos su atención y preferencia, estamos a la orden para cualquier información adicional.

Atentamente

Ingrid Johanna Cujll
Coordinadora de Ventas
No Tradicionales
Teléfono 5238 0820/4151-1779
e-mail: icujll@campero.com
Pollo Campero, S.A. NIT 90494-5


Ana Karina Zebadua Blanco
Cargada Sección de Compra
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

GRAFIK ARTE, S. A.

Guatemala, 9 de septiembre del 2021

Cotización No. NT-127-2021

Estimados Señores
MCD
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
NIT 344091-5
8ª. Avenida y 15 Calle Zona 13
Ciudad de Guatemala

Estimados Señores:

A continuación, encontrarán detalle de nuestra cotización:

Especificaciones Técnicas:	Cantidad	Valor	Total
Camisa, Diseño: Bolsas al frente con tapadera; Género: Masculino; Logotipo: Bordado; Manga: Larga; Material: Tela de Algodón y poliéster; Talla: A la medida Tipo: Comando (safari).	112 (unidades)	Q. 175.00	Q. 19,600.00
Los precios Anteriores Incluyen el IVA			Q. 19,600.00

Total, en letras: DIEZ Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUETZALES EXACTOS.

CONDICIONES DE NUESTRA OFERTA

Tiempo de entrega: Entrega 10 días hábiles a partir de la Orden de Compra.
Crédito: 20 días calendario.
Sostenimiento de oferta: 20 días calendario.
Garantía: 12 meses y cambio de producto por desperfecto de fábrica.
Pago: Por medio de Acreditamiento.

Atentamente,



LOURDES PAMELA, LÓPEZ LARA
Administrador Único y Representante Legal

GRAFIK ARTE, S.A.



Licda. Ana Karina Zebadúa Blanco
Jefe del Departamento de Compras
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

2230-4721 / 5502-0322

grafikarte@yahoo.com

NIT 7933756-2

7a Calle 3 24 Zona 18
Bodega No. 105 Interbodegas

GRAFIK ARTE, S. A.

Guatemala, 9 de septiembre del 2021

Estimados Señores

MCD

Cotización No. NT-126-2021

Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

NIT 344091-5

8ª. Avenida y 15 Calle Zona 13

Ciudad de Guatemala

Estimados Señores:

A continuación, encontrarán detalle de nuestra cotización:

Especificaciones Técnicas:	Cantidad	Valor	Total
Blusa (Camisa), Diseño: Bolsas al frente con tapadera; Género: Femenino; Logotipo: Bordado; Manga: Larga; Material: Tela de Algodón y poliéster; Talla: A la medida Tipo: Comando (safari).	142 (unidades)	Q. 175.00	Q. 24,850.00
Los precios Anteriores Incluyen el IVA			Q. 24,850.00

Total, en letras: VEINTE Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS.

CONDICIONES DE NUESTRA OFERTA

Tiempo de entrega: Entrega 10 días hábiles a partir de la Orden de Compra.

Crédito: 20 días calendario.

Sostenimiento de oferta: 20 días calendario.

Garantía: 12 meses y cambio de producto por desperfecto de fábrica.

Pago: Por medio de Acreditamiento.

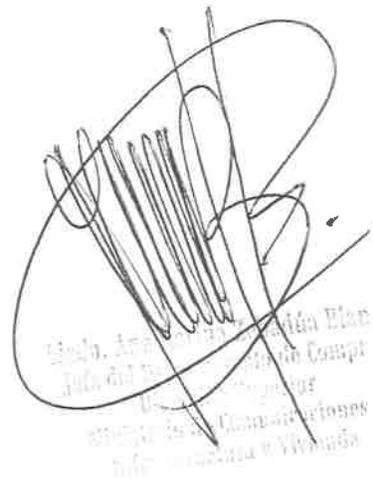
Atentamente,



LOURDES PAMELA, LOPEZ LARA

Administrador Único y Representante Legal

GRAFIK ARTE, S.A.



2230-4721 / 5502 0522

grafikarte@yahoo.com

NIT 7933756-2

7a Calle 3-24 Zona 18
Bodega No. 105 Interbodegas

A. Melville

Cliente: Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Cotización: MAB0069

Dirección: 8a. avenida y 15 calle zona 13

Fecha: 20/07/2021 03:20 PM

Teléfono: 22940200 ext 2221

Ref.:

Correo: m.gonzalez@comunicaciones.gob.gt

Otros:

Unidades	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	 <p>600 M Marca: Fellowes Modo de Operación: Continuo Equipo: Destructora de Papel Tipo Uso: Automaticas Cantidad de Usuarios: 3-5 Cantidad de Hojas: 600 Tipo de Corte: Micro Corte</p>	GTQ 21,000.00	GTQ 21,000.00
*Todos nuestros precios incluyen IVA		TOTAL	GTQ 21,000.00

Condiciones de la Oferta

Vigencia Cotización:
Tiempo de Entrega:

30 días
Productos en Stock;
Productos Importados;

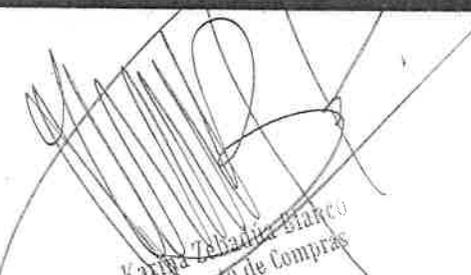
Comercializadora Amelville, S.A. NIT 8858731-2
Inmediatamente dependiendo disponibilidad
De 4 a 6 semanas después de recibida la orden de compra
Cheque a nombre de: Comercializadora Amelville, S.A.

Aprobación Cliente: _____

Asesor: Maria Alejandra Barrios
mbarrios@amelville.com

Nombre, Puesto y Fecha de Autorización

(502) 2225 7800 · 10 calle 2-35 zona 9, Guatemala, Guatemala · ventas@amelville.com · servicio@amelville.com · www.amelville.com


Lidia Ana Karina Zebadilla Blanco
Jefe del Departamento de Compras
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Pagado con Cheque

No. 1940



A. Melville



DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DISCOMER S.A.

Calzada Aguilar Batres 57-85 Zona 12 Villa Nueva, Guatemala

PBX: 2208-6301

ventas@ventas.com.gt

Nit: 8566706-4

Guatemala 01 de octubre 2021

Sres,

Departamento de Compras

DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

8 avenida y 15 Calle zona 13 Guatemala, Guatemala

Nit: 344091-5

COTIZACION DE PRODUCTOS:

CANT	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
20	Silla, Apoya brazos: Si; Asiento y respaldo: Si; Material de asiento: Tela; Material respaldo: Malla; Respaldo: Inclínable ajustable; Rodos: 5 dobles; Tipo: Ejecutiva;	Q 1,400.00	Q 28,000.00
TOTAL: VEINTIOCHO MIL QUETZALES EXACTOS.			Q 28,000.00

Estamos para servirles.

Atentamente:

Glenda Monterroso

Asistente de Ventas

Tel: 3218-3118



PROVALES

PROVALES

PROVALES, SOCIEDAD ANONIMA
12 CALLE 31-68 COLONIA TIKAL 3 ZONA 7
GUATEMALA, GUATEMALA

PBX: (502) 2310-0947 WhatsApp: (502) 5710-9263
E-mail: ventas@provales.com.gt
NIT: 105480894

DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRONICO

Factura Electrónica

Serie: 5AE25229
No.: 3839184713

Cotización: L-1372
Asesor: Lesly Franco
Serie interna: E
Correlativo interno: 504

DIA MES AÑO

19 AGOSTO 2021

Nombre: DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

NIT: 3440915

Dirección: 8a Avenida y 15 Calle Zona 13

E-mail:

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNIT	VALOR
1	Oxímetro; Unidad: Marca Yuwell		
10	Ibuprofeno; Concentración: 800 Miligramos; Forma Farmacéutica: Tableta; Via de Administración: Oral; Caja de 50 Tabletas; Marca Genfar	Q 285.00 Q 263.36	Q 285.00 Q 2,633.60
Sujeto a pagos trimestrales ISR			

TOTAL EN LETRAS
DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO QUETZALES CON 60/100

TOTAL Q 2,918.60

Número de Autorización

5AE25229-E4D5-4F49-BC23-1781E2468BDF

Fecha de Certificación

2021-08-19T09:39:38-06:00

CERTIFICADOR INFILE, S.A.
NIT 12521337



ESCANEA EL CODIGO QR





EMPRESAL, S. A.

Guatemala, 18 de octubre 2021

Cotización No. PB-301-21 MCV

Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

NIT 344091-5

8ª. Avenida y 15Calle Zona 13

Ciudad de Guatemala

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Total
1	UNIDAD	REFRIGERADORA; ALIMENTACIÓN: 111 VOLTIO; PUERTAS: 2 ; TAMAÑO: 11 PIES;	Q.5,100.00	Q5,100.00
1	UNIDAD	Televisor; Conectividad: Usb, wifi, hdmi; Pantalla: Led 4k; Resolución: 1920 x 1080 píxeles; Tamaño: 58 Pulgadas;	Q.7,200.00	Q7,200.00
TOTAL				Q.12,300.00

Total: Doce mil trescientos quetzales exactos.

Tiempo de Entrega: 02 Días Hábiles después de recibida la orden de compra.

Garantía: 6 meses

Forma de pago: Acreditación a cuenta y /o cheque.

Atentamente,


Luis Nowell
Representante Legal

Empresal, S.A.

Dirección: 4ta avenida 10-01 zona 12 T/ 59900250-31729789

pcng.empresal@yahoo.com

NIT: 3658525-4

COTIZACIÓN No. 202110190063

Sitio Web: <https://www.zeugys.net> ZEUGYS NETWORKS, S.A. NIT: 10106583-3

FECHA: 19 de octubre 2021

ATENCION : Dirección Superior Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 NIT: 344091-5. - Atención: Departamento de Compras. Dirección: 8ta Ave y 15 Calle Zona 13

CODIGO	DESCRIPCION OPCION NO. 1	QTY	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO TOTAL 3 MESES
GPS + Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> Dispositivo de Geolocalización y telemetría UBI Smart Kit de instalación Botón de pánico inalámbrico o Conexión vía Bluetooth. <ul style="list-style-type: none"> Batería interna de 6 meses Cobertura de un radio de 6 metros. Al ser inalámbrico, no se puede seguir la línea de comunicación del botón con el GPS Costo Mensual que Incluye: Almacenamiento de histórico por 3 meses en plataforma. 1 Licencia mensual de acceso a la plataforma de monitoreo Web Ubiquo. 1 Licencia mensual de acceso a la App de Monitoreo Ubiquo (Android y/o iOS). SIM para comunicación del dispositivo con la plataforma con envío de 3 posiciones a la plataforma cada 10 segundos. Generación ilimitada de alertas y reportes . Incluye Instalación. Monitoreo 24x7x365. Vigencia de servicio por tres (3) meses. 	20	Q 8,330.00	Q 24,990.00
GRAN TOTAL				Q 24,990.00

GRAN TOTAL EN LETRAS: VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA QUETZALES EXACTOS.

TERMINOS Y CONDICIONES

- Propuesta con GRAN TOTAL ya incluye el IVA.
- Sostenimiento de la oferta: Quince (15) días a partir de la fecha de entrega.
- Tiempo de Entrega e instalación: Tres semanas una vez adjudicado.
- Lugar de entrega: Sus oficinas.
- El pago se puede realizar mediante cheque y/o pago por transferencia a la cuenta monetaria de Zeugys Networks, Sociedad Anónima en Quetzales No. 209-002964-2 de Banco Industrial, S.A.
- ISR Trimestral.

Zeugys Networks S.A.


 Yania Soris Mendez Garcia
 Zeugys Networks, Sociedad Anónima
 Email: yania.mendez@zeugys.net
 Pbx: +502 23869939

Guatemala: 5ª Avenida 5-55 zona 14 Europlaza Torre I Oficina Nivel 2 Guatemala | PBX: +502 23869939
 Costa Rica: 200 metros al Norte y 25 al Este Centro Cultural Norteamericano Barrio Dent, San Jose Costa Rica
 Panamá: Torre Global Plaza Calle 5 Panamá | PBX: +507 692 76466
 USA: 10411 Motor City Drive, Bethesda, Maryland 20817, United States | PBX: +1 240-752-780

COPIA

GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Oficio No. 2088-DRRHH-2021-VCH/dp
Guatemala 6 de agosto de 2021

Licenciado

Cristian Josué Chinchilla González

Jefe de la Oficina de Registro y Trámite Presupuestario

-ORTP-

Dirección Superior

Presente.

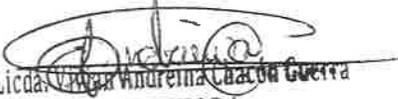
Estimado Licenciado Chinchilla:

Por este medio me dirijo a usted, en referencia al Oficio DRTP-595-2021-CC/cr de fecha 5 de agosto de 2021 en el cual se solicita enviar la Proyección de Pago de Prestaciones Laborales para el Ejercicio Fiscal 2021. En este sentido, sírvase encontrar el cuadro que incluye lo antes solicitado para los efectos correspondientes:

	Nombre completo	Total pendiente
1	Marvin Leonel Girón Morán	Q 18,879.69
2	Francisco Roberto Erazo	Q 29,338.34
3	Marco Antonio Cornejo Del Valle	Q 16,876.84
4	Josué Edmundo Lémus Cifuentes	Q 33,752.34
5	Sandra Carolina Leiva Morales	Q 61,553.74
6	Freddy Giovany Pinto Méndez	Q 16,241.37
7	Boris Enrique De León Motta	Q 14,132.44
8	Amanda Alicia Ruiz Santos de Aguirre	Q 56,388.09
9	Yasmin Ivonne Avila Campos	Q 40,753.68
10	Edwin Ariel Pérez Zúñiga	Q 18,401.30
11	Edgar Aníbal Gómez Escobar	Q 320,731.08
Total Proyectado de pago de Prestaciones Laborales e Indemnización		Q 627,048.91

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención,

Atentamente,


Licda. Virginia Andreina Cacao Guerra
DIRECTORA
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

cc. Archivo


MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.dcu.gob.gt


MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y TRÁMITE PRESUPUESTAL

RECIBIDO
09 AGO 2021

Recibido a las: 10 Horas: 01 Mins.
Firma: Dany